

**CORTE PROVINCIAL DE JUSTICIA DE CHIMBORAZO
SALA DE LO PENAL**

**Riobamba, 10 de Junio del 2011
Ofic. No. 206-2011- SPCPJCH**

Señor
PRESIDENTE DE LA CORTE CONSTITUCIONAL.
Quito.

Señor Presidente

Dando cumplimiento a lo ordenado en auto dictado por los Conjuces de la Sala Especializada de lo Penal de la Corte Provincial de Chimborazo, con fecha 7 de Junio del 2011, remito a la Corte Constitucional, la ACCION EXTRAORDINARIA DE PROTECCION No. 155-2011, interpuesta por el AB. HUGO VICENTE BRITO BRITO en contra de los DRES. JUAN CARLOS ROSERO, NAPOLEON JARRIN ACOSTA Y OLGA MERINO, en un solo cuerpo y en 85 fojas; y se adjunta la 1ra. instancia el juicio No.49-2011, en 18 cuerpos y en 1.789 fojas y la 2da. instancia en un solo cuerpo en 72 fojas.

Lo que elevo a su conocimiento para los fines pertinentes.

Atentamente.

Dra. Leonor Alicia Medina R.
SECRETARIA RELATORA

CORTE CONSTITUCIONAL	
SECRETARIA GENERAL	
Recibido el día de hoy	Miércoles 15
Por	Alas 11:37
DOCUMENTOLOGIA	
f.) SECRETARIO GENERAL	

SAL
2

